



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE IXTLAHUACA  
Notas a los Estados Financieros  
Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021

**B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)**

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos realizados por la entidad con el ejercicio presupuestal y contables así como de eficientar el control financiero, se realizan los citados registros de acuerdo a la norma establecida dentro del Manual Unico de Contabilidad Gubernamental, es importante señalar que se realiza la conciliación correspondiente.

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos. De la Ley de Ingresos Estimada para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó la cantidad de \$30'728,273.00 (Treinta Millones Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N.), y se obtuvo una Ley de Ingresos Recaudada acumulada al 30 de septiembre de 2021 la cantidad de \$19,914,552.41 (Diecinueve Millones Novecientos Catorce Mil Quinientos Cincuenta y dos Pesos 41/100 M.N), por concepto de Venta de Bienes y Servicios otorgados por el Sistema Municipal DIF y participación por subsidio para gastos de operación, entre otros.

Cuentas de Egresos. Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó la cantidad de \$30'728,273.00 (Treinta Millones Setecientos Veintiocho Mil Doscientos Setenta y Tres Pesos 00/100 M.N), de los cuales se ejerció al 30 de septiembre de 2021 la cantidad de \$18,814,131.66 (Dieciocho Millones Ochocientos Catorce Mil Ciento Treinta y Un Pesos 66/100 M.N.); Servicios Personales \$10'924,319.16; Materiales y Suministros \$1,347,960.66; Servicios Generales \$3'290,128.76; Subsidios y Subvenciones \$0.00; Ayudas Sociales \$998,082.08; Mobiliario y Equipo de Administración \$2,253,641.00. Por lo que dichas erogaciones son las que la Entidad Municipal requirió para desarrollar las actividades administrativas y operativas, y poder estar en condiciones de prestar los servicios que debe de brindar a toda la comunidad de la demarcación territorial de este Organismo, situación que se ejerció con eficacia, eficiencia, siendo responsabilidad del ejercicio del gasto la propia Entidad, cabe mencionar que, en el proceso contable de estas cuentas se han llevado a cabo los momentos contables como son: el comprometido, el devengado, el ejercido/pagado, para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo es importante señalar que los pasivos que se generan unicamente son comprometidos y devengados, lo cual no hay diferencia con el efectivamente ejercicio.

L.C. GISELA JIMÉNEZ GARCÍA  
TESORERA SMDIF



**TESORERÍA**